AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C. **REGISTRO CIVIL**

No. Trámite_____

Módulo_____

Hora_____

SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO

No. de Acta_____

Fecha de registro_____

REGISTRADO SEXO: MASCULINO [] FEMENINO []

Nombre: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Fecha de Nacimiento: Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

Lugar de Nacimiento:

Localidad Municipio Entidad Federativa País

FUE REGISTRADO: **VIVO** [] **MUERTO** []
COMPARECIO: EL PADRE [] LA MADRE [] AMBOS [] EL REGISTRADO [] PERSONA DISTINTA []

PADRES

Nombre del Padre: _____ Edad: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Domicilio Habitual: _____
Calle Número Fraccionamiento o Colonia

_____ FIRMA _____
Localidad Municipio Entidad Federativa País

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Lugar de Nacimiento: _____ Nacionalidad: _____
Día Mes Año Estado

Nombre de la Madre: _____ Edad: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Domicilio Habitual: _____
Calle Número Fraccionamiento o Colonia

_____ FIRMA _____
Localidad Municipio Entidad Federativa País

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Lugar de Nacimiento: _____ Nacionalidad: _____
Día Mes Año Estado

ABUELOS

Abuelo Paterno: _____ Nacionalidad: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Abuela Paterna: _____ Nacionalidad: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Domicilio Habitual: _____
Calle Número Fraccionamiento o Colonia

Abuelo Materno: _____ Nacionalidad: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Abuela Materna: _____ Nacionalidad: _____
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Domicilio Habitual: _____
Calle Número Fraccionamiento o Colonia

TESTIGOS

Nombre: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio Habitual: _____ Edad: _____
Calle Número Fraccionamiento o Colonia

Nombre: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio Habitual: _____ Edad: _____
Calle Número Fraccionamiento o Colonia

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Nombre: _____ Edad: _____ Parentesco: _____

Domicilio: _____

Teléfono donde localizar en caso de error

De conformidad al Artículo 32.- de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California, los nombres no podrán constituir palabras que denigren la personalidad humana, ni confundirse con denominaciones de fantasía. Estoy consciente que el nombre del registrado podría ocasionar problemas subsecuentes en trámites administrativos y legales.

Firma de conformidad

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
REGISTRO CIVIL

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO
(MENORES DE CINCO AÑOS)

1. CONSTANCIA O AVISO DE NACIMIENTO
2. ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES
 El acta deberá ser copia fiel del libro o en su caso extracto de acta, en ningún caso se aceptarán actas mecanografiadas del Estado de Baja California. Si uno de los padres o ambos son extranjeros, deberán presentar su acta original debidamente apostillada, y la traducción al español del acta y de la apostilla por un perito traductor autorizado por el Trib. Sup. Just. Edo. Y certificada por la Judicatura del estado.
3. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE LOS PADRES No se aceptan identificaciones de partidos políticos o sindicatos, si es extranjera deberá ser traducida al español por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado Y certificada por la Judicatura del Estado. **Si los padres son menores de edad podrán presentar como identificación certificada del último grado de estudios con fotografía debidamente sellada y firmada.**
4. CURP DE LOS PADRES.
5. DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA
 Si uno de los testigos o ambos son extranjeros, deberán traer el permiso -de su legal estancia en el país y una identificación con fotografía traducida al español por perito traductor autorizado por el Trib. Sup. Just. Edo.
6. DURANTE EL REGISTRO DEBERAN ESTAR PRESENTES LOS PADRES, EL NIÑO Y LOS TESTIGOS
 En caso de que el padre no pueda asistir, deberá presentarse el acta de matrimonio certificada recientemente en original y copia. Cuando uno de los padres es menor de edad y no estén casados deberá comparecer alguno de sus padres con una identificación oficial con fotografía para representar al menor.
7. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS
8. EL HORARIO DE REGISTRO SERA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:30 HORAS

NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON TACHADURAS, ENMENDADURAS, ROTOS O EN MAL ESTADO.

Servicio Ordinario Lunes a viernes de 8:00 a 14:30 en la oficina costo **exento**
Servicio a domicilio en horas hábiles costo $ 2,366.00
Servicio a domicilio en horas inhábiles costo $ 5,034.00
Para cualquier duda o aclaración llamar a nuestro módulo de información al Tel. 558-16-00 ext. 1740, 1848 ó a la Delegación que te corresponda